

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON LOS ESTUDIOS DE POSGRADO: LA IMPORTANCIA DE SU EVALUACION COMO SISTEMA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Manuel A. Rodríguez*

“El hombre es un producto de su historia y de su circunstancia”

Esta frase no sólo es aplicable al hombre, sino también a las Universidades y desde luego, a su postgrado.

Los postgrados son el más alto nivel que ofrece nuestro sistema educativo. Pretende formar recursos humanos de alta capacidad para el país, ésto incluye un dominio del conocimiento especializado por disciplinas, con capacidad para innovarlo, crearlo y transmitirlo; pretende, por lo tanto, ser un nivel intelectual diferente al logrado en el pregrado.

Su estructura tiene tres figuras curriculares bien definidas: la especialización, la maestría y el doctorado. Estos tres entes tienen objetivos y metas sociales diferentes y responden a vocaciones personales también diferentes: el servicio, la docencia y la investigación.

En los sistemas modernos de educación superior se acepta tácitamente que el postgrado debe basarse en la investigación y debe vincularse estrechamente con el proceso educativo en cada campo temático. Investigación y postgrado son en realidad dos caras de la misma moneda.

La universidad mexicana, como muchas otras latinoamericanas, responde a la universidad colonial, tomando como modelo la de Salamanca, fundada aproximadamente en 1260, en la cual la investigación científica no era parte de su quehacer, ya que su esfuerzo respondía a las ideas y necesidades de su época, la profundización del conocimiento, la erudición y la formación de profesionales útiles a la sociedad de aquel tiempo, características reafirmadas por el modelo napoleónico de la Universidad Francesa del siglo XIX.

La necesidad de formar nuevos maestros para el sistema profesional universitario forzó a que se estructuraran programas post-licenciatura que se llaman de postgrado, fundamentalmente creadas para nutrir de docentes al pregrado.

El resultado neto fue que el posgrado siguió el mismo modelo profesionalizante que el pregrado, más preocupado por formar especialistas para el mercado de trabajo que recursos humanos para generar conocimiento nuevo. De pronto al joven que se incorpora a los estudios de postgrado, se le exige pensar, organizar y comportarse como un investigador, cuando que la licenciatura de la cual procede no le ha dado los elementos ni los principios para investigar, ya que el diseño curricular de las licenciaturas no es para hacer investigadores, sino para hacer profesionales capaces para resolver problemas, no para analizarlos y descubrir las leyes subyacentes que los sustentan.

Lo que si no hay duda, es que en la actualidad no existe universidad de prestigio internacional que no tenga como función sustantiva a la investigación. En la universidad mexicana, la investigación es consignada como una de sus tareas fundamentales, y por su carácter intelectual se le ha responsabilizado al posgrado realizarla; desafortunadamente, no se crean las políticas normativas, administrativas ni financieras dentro de las universidades para que esta función pudiera realizarse. Este es el gran dilema del sistema educativo superior mexicano. No se ha decidido instrumentar las políticas intrauniversitarias para el desarrollo de la investigación como actividad fundamental del quehacer universitario y estructurar sobre ella sus estudios no sólo del posgrado, sino que deberían también involucrar al pregrado para lograr los cambios de actitud de los estudiantes que acuden al posgrado.

*Director General de Estudios de Posgrado de la U.A.N.L.

Cualquier sistema que pretenda evaluar los programas de posgrado de una universidad debe considerar los aspectos históricos y estructurales de la formación y generación de los mismos en la institución, de nuevo, el concepto de que el hombre es producto de su historia y su circunstancia, es también aplicable a las universidades y sus posgrados.

Evaluar algo es emitir un juicio sobre el valor de algo. Esto suena un mucho tautológico. Para algunos expertos, evaluación significa el proceso de determinar el grado de éxito en lograr un objetivo previamente determinado. Este proceso incluye cuando menos cuatro etapas: Formulación del objetivo en términos del cambio buscado; la identificación de los criterios a utilizarse para establecer el éxito; determinación y explicación del grado de éxito y recomendaciones para acciones futuras.

Esta definición propuesta por Schuman en 1967 en su libro pionero sobre investigación evaluativa, es coincidente con la de Stufflebeam en 1971 en la que señala a la evaluación como el proceso para delinear, obtener y proveer información útil para la toma de decisiones. El mismo autor sugirió un modelo de evaluación que dominó integral y totalizadora que considera cuatro variables fundamentales: CONTEXTO, INSUMOS, PROCESOS Y PRODUCTOS.

¿Por qué y para qué se evalúan los programas educativos? Las instituciones de educación se ven en la obligación moral de evaluar sus programas por necesidades del mercado laboral, por necesidades de quienes aportan su financiamiento, por peticiones gubernamentales, por motivación propia de autocritica o porque sus sistemas de autogobierno así lo exigen, otras más por mantener su prestigio o por adecuarse a los avances de la propia disciplina o por alguna combinación de ellas.

Quizá la más importante de todas las evaluaciones es la de si la institución y sus programas están cumpliendo con su función social. Un caso ejemplar es el sistema de evaluación universitaria para el proceso llamado de acreditación acostumbrado en las instituciones educativas de Norteamérica. En éste, las universidades, escuelas profesionales y los colegios pasan por un proceso periódico de evaluación de sus programas y de su calidad académica por parte de asociaciones oficiales o no que se especializan en esta tarea.

Esta evaluación genera grados de acreditación, que a su vez determinan qué títulos y grados otorgados por ellas sean reconocidos por las organizaciones oficiales, las del sector privado y la sociedad misma; en otras palabras, la acreditación contribuye a la legitimización y al reconocimiento de las instituciones de educación y por ende, a las que en ellas se educan.

Es por ésto que las mismas instituciones de educación superior de este país, así como las entidades oficiales encargadas de normar este nivel educativo, la Secretaría de Educación Pública, tienen la tarea ineludible de evaluar el grado de éxito de sus procesos educativos en beneficio de la sociedad mexicana y sus estructuras gubernamentales.

El modelo totalizador para evaluar un programa educativo en el posgrado debe tener objetivos o instrumentos en cuatro momentos del programa; antes, durante, al concluir y después de que el programa ha finalizado. Cada uno de estos momentos evaluatorios tienen su razón de ser y sus propios instrumentos de análisis.

Así, el análisis del antes determina las características del diseño curricular, la selección de los estudiantes y el grado de congruencia entre lo planeado y los objetivos institucionales, entre otros.

El estudio del durante el desarrollo del programa permite hacer un seguimiento del proceso educativo, la calidad de los alumnos, validez de las técnicas didácticas, logros parciales de objetivos, deserción del programa, capacidad de las instalaciones y otras variables.

La evaluación al terminar el programa con los instrumentos adecuados permite precisar el éxito individual de los estudiantes, sus logros en el cambio conductual, su moderación intelectual, capacidad crítica, organización académica, número de estudiantes que terminaron satisfactoriamente su programa, capacidad de efectuar investigación, tes. Esto es indispensable para la toma de decisiones en cuanto a cambios programáticos, selección de docentes y de estudiantes, apoyo bibliográfico que permitan mejorar o corregir todo aquello relacionado con el proceso educativo y su entorno.

Un tiempo después de concluído el programa de postgrado, es indispensable evaluar un sinnúmero de variables: ¿cuántos de los graduados están laborando en el campo temático en el que se prepararon? ¿el estudio del programa tuvo impacto en su capacitación técnica e intelectual? ¿su formación durante el postgrado le permitió influir en su medio de trabajo y es notorio el impacto en su entorno operativo? ¿le enriqueció su capacidad crítica? ¿le dio independencia intelectual? ¿le dio una fuerte formación metodológica? En fin, son muchas las preguntas a contestar para determinar si el programa de posgrado está insertado en la realidad social y en el logro de metas personales.

En este último momento de valoración son muy útiles no sólo los evaluadores universitarios sino también los evaluadores externos, como serían los dirigentes de instituciones que emplean a los graduados o expertos que puedan medir el grado de congruencia entre los graduandos, los programas y su incorporación al entorno social.

No es raro emprender un proceso de evaluación en cualquier sistema educativo que no conduce a nada de utilidad, o a responder a preguntas relevantes o a determinar el logro de objetivos predeterminados. Estas son las evaluaciones aparentes y que padecen del síndrome del eterno diagnóstico. Toda evaluación debe tener un producto, el mejor es el de descubrir qué anda bien y qué anda mal y que ésto permita tomar decisiones objetivas, que desemboquen en programas de fortalecimiento del postgrado en su conjunto, aunque algunas de ellas sean dolorosas, impopulares o radicales.

El objetivo básico de la evaluación de un programa de posgrado es determinar la calidad de sus procedimientos educativos y la de sus egresados.

La definición de calidad o de excelencia no es fácil ya que es una abstracción conceptual; sin embargo, su calificación operacional puede ser más alcanzable y medible.

Los llamados indicadores objetivos que pueden avalar la calidad académica de un postgrado son: la productividad académica a través de los libros o artículos que publican sus docentes, las investigaciones que aparecen en revistas de prestigio nacional e internacional, los congresos, simposios y otras actividades académicas que organizan sus departamentos y facultades. Otro indicador objetivo es la característica de sus maestros; su grado académico, sus años de experiencia docente y en investigación, su pertenencia a sociedades científicas, el haber recibido reconocimientos honoríficos, premios, etc.

Otro indicador puede ser la característica de sus estudiantes, sus antecedentes, resultado de calificaciones en exámenes de entrada o en sus materias, su participación en investigación, congresos, simposios, iniciativas propias, etc. También otro indicador son las instalaciones físicas, laboratorios, bibliotecas, hemerotecas y sus acervos; también sus sistemas y procedimientos educativos, métodos didácticos activos, relación maestro-estudiantes, disponibilidad de asesores de tesis, sistemas administrativos, la existencia de metodología de evaluación curricular, sistemas de acreditación, como también se le puede evaluar por sus programas de difusión, programas de vinculación con el sector social, industrial, educativo y su inserción a la sociedad. Esto equivale a lo que en la industria se llama Control de Calidad Integral, es decir, controlar la calidad del proceso educativo a través de todo el sistema para optimizar su productividad. Es en realidad la calidad de la gente que participa la que determina la eficiencia del sistema.

Dentro de este esquema la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, la Dirección General de Estudios de Postgrado y la Dirección de Planeación Universitaria se echaron a cuestras un proceso de evaluación y de reformulación de los estudios de posgrado de la U . A. N. L. desde hace un año. La Universidad Autónoma de Nuevo León y sus posgrados no escapan a la realidad de muchas de las universidades mexicanas; sin embargo, desde 1975 se han ido desarrollando acciones continuas para organizar y normar sus estudios de posgrado y de la investigación universitaria.

Los estudios autoevaluativos anteriores y los resultados preliminares del actual, dejan ver algunos de los problemas de nuestros programas y que son parecidos a los de otras instituciones mexicanas, de manera tal que sentimos confianza que nuestras propuestas de reformulación tengan un alto grado de veracidad y confiabilidad por poseer gran congruencia entre problemas y realidad.

Nosotros hemos encontrado que hay una serie de obstáculos normativos, de infraestructura y metodológicos que determinan un freno a la organización de los estudios de posgrado y la investigación que la debe de sustentar.

El primero es uno de definición de conceptos. Hay que especificar bien la estructura, contenidos y función de lo que es una especialización, una maestría y un doctorado, y la interacción entre ellos. Cuáles son sus mínimos operativos y condiciones de inclusión y exclusión.

Otro problema es el de la organización de los estudios de posgrado, tanto en el aspecto administrativo como en el académico, sus cuerpos colegiados, la calidad de sus maestros, los criterios para admitir a los alumnos y las exigencias de graduación.

La posición administrativa y decisoria que tiene el sistema de posgrado dentro de la Universidad o de sus Facultades es muy importante. Si depende totalmente de la Dirección de su Facultad tiene ciertos problemas, tales como que su Director es en realidad el de pregrado, dada la enorme demanda de recursos y tiempo de este nivel educativo no presta la atención debida al posgrado y éste es manejado con los mismos criterios que el pregrado; o si depende de una organización central supra facultad, los problemas de coordinación y apoyo son otros, a veces insuperables.

Los problemas relacionados con la masa crítica pensante necesaria para establecer y mantener un posgrado debe ser vista con mucha atención, ya que sin ella, o dependiendo únicamente de profesores invitados o compartidos no permite consolidar un programa. Un problema semejante es el de los asesores de tesis que o no existen o son pocos, o bien su concepto de lo que es un asesor deja mucho que desear, ésto aunado a la falta de líneas de investigación consolidadas.

Esta situación no va a mejorar si se deja evolucionar espontáneamente. Por su importancia, consideramos conveniente y oportuno presentar algunas propuestas que permitan mejorar la calidad del posgrado nacional y elevar su eficiencia terminal.

1. Debe continuarse con los esfuerzos de crear un sistema nacional colegiado, que analice, evalúe y acredite los estudios de posgrado de las universidades mexicanas, a través de acciones de la SESIC-SEP que permitan darle normas de calidad al posgrado nacional.
2. Las universidades, sus cuerpos directivos y colegiados deben decidir invertir en sus estudios de posgrado para que estos tengan la calidad intelectual que exige este nivel educativo.
3. Las universidades deben decidirse a invertir en programas selectos de investigación en áreas estratégicas para fundamentar a sus estudios de posgrado.
4. Es indispensable generar un vigoroso programa para la estructuración, modernización y actualización de nuestras bibliotecas y hemerotecas para el posgrado, ya que sin esto, es imposible hacer investigación relevante y fructífera y nuestros posgrados estarán condenados a vivir en una eterna desnutrición intelectual.
5. Deben nuestras instituciones hacer esfuerzos especiales para vincularse a los sectores productivos públicos y privados, para que los problemas del entorno sean motivo de estudio de los investigadores universitarios.
6. El acceso a los estudios de posgrado debe ser democrático y basado únicamente en la excelencia académica de sus estudiantes. Es crucial atender más a la calidad que a la cantidad.
7. Deben implementarse al nivel nacional y universitario un fondo para el otorgamiento de becas para los mejores estudiantes de las licenciaturas, para incorporarlos a los estudios de posgrado y a grupos de investigación en forma selectiva.
8. Los posgrados como sistema, deben revisarse y reestructurarse tanto en lo organizativo como en lo académico, para ser más tutoriales que generacionales, vinculados a grupos de investigación.

9. Los centros de excelencia del país deben entrelazarse a través de un programa de intercambio de profesores, estudiantes, proyectos de investigación y otras acciones que permitan enriquecer el sistema, con efectos interdisciplinarios que desalienten la endogamia intelectual.
10. Crear un fondo para la investigación dentro del sistema universitario, aparte de los presupuestos corrientes institucionales, dedicado a apoyar acciones investigativas de individuos, grupos de excelencia, centros e institutos del sistema de educación superior, que permita un apoyo continuo a la investigación como actividad sustantiva.

Esta serie de propuestas recogen el sentir de muchos jefes de posgrado y de investigación que como resultado de reuniones en comisiones intrauniversitarias y también en foros interuniversitarios e intersectoriales, reflejan la opinión de quienes viven directamente los problemas de sus dependencias y no tienen respuestas para muchas preguntas, o bien se sienten frustrados ante la falta de instancias intra y extrauniversitarias que pongan orden en los sistemas de reconocimiento, apoyo y fomento de este nivel educativo.

No hay duda que el transformar una universidad docente en una universidad investigadora requiere mucho más que modificar sus leyes, normas y su enunciado en conferencias y discursos. En realidad, es un cambio de actitudes y de niveles de responsabilidad, y sentimiento de compromiso; quizá habrá que destruir algunos mitos y tabús de nuestro pasado histórico, pero de lo que sí estoy seguro es de que las universidades y los universitarios todos, deberemos aceptar nuestra responsabilidad en el puesto que ocupemos y reconozcamos que nadie va a venir a hacer por nosotros lo que debemos hacer por nosotros mismos.

Gracias.